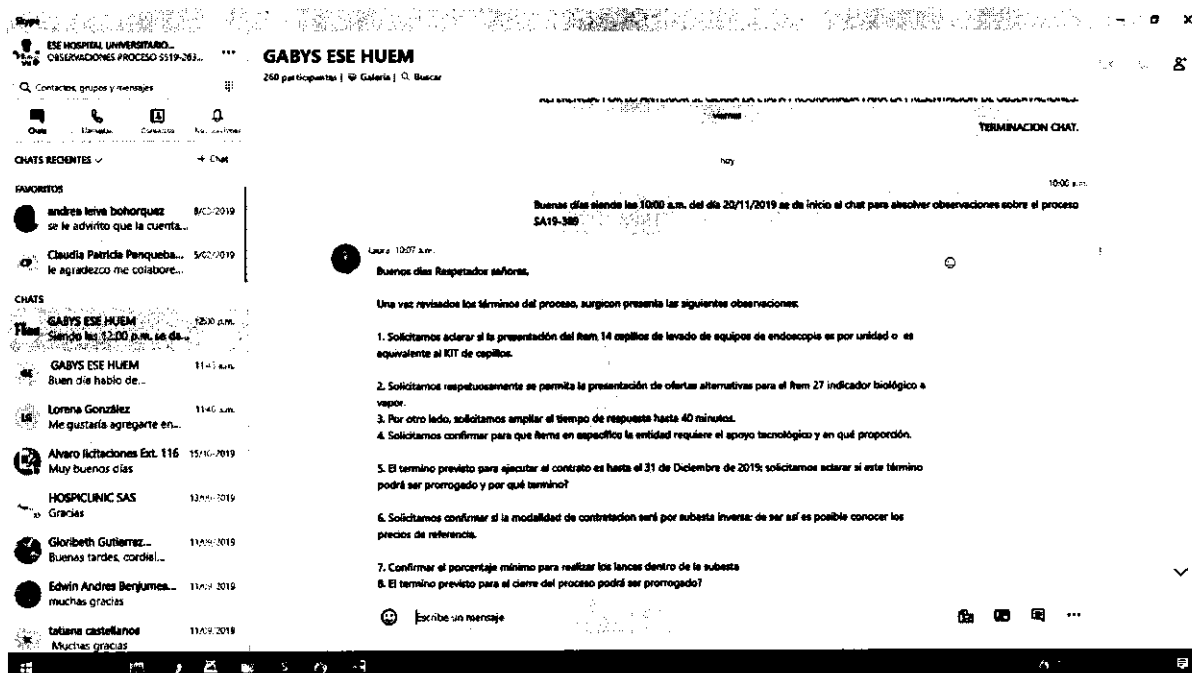
	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO: BS-FO-029
	CERTIFICACION CHAT CONTRATACION ELECTRONICA	VERSION: 2
		FECHA: JUL 2018
		PAGINA 1 de 2

EL SUBGERENTE ADMINISTRATIVO

CERTIFICA

Que en la fecha, lugar y hora indicados en el cronograma del proceso No: SA19-389, se realizó el chat de grupo GABYS ESE HUEM, Cuenta Skype: ESE HUEM, con el objeto de receptionar y absolver observaciones.

Que en constancia se adjunta pantallazo junto con las respectivas comunicaciones.



ESE, 10:00 a.m.


Buenas días siendo las 10:00 a.m. del día 20/11/2019 se da inicio al chat para absolver observaciones sobre el proceso SA19-389

Laura, 10:07 a.m.

Buenos días Respetados señores,

Una vez revisados los términos del proceso, surgicon presenta las siguientes observaciones:

1. Solicitamos aclarar si la presentación del ítem 14 cepillos de lavado de equipos de endoscopia es por unidad o es equivalente al KIT de cepillos.
2. Solicitamos respetuosamente se permita la presentación de ofertas alternativas para el ítem 27 indicador biológico a vapor.
3. Por otro lado, solicitamos ampliar el tiempo de respuesta hasta 40 minutos.
4. Solicitamos confirmar para que ítems en específico la entidad requiere el apoyo tecnológico y en qué proporción.
5. El termino previsto para ejecutar el contrato es hasta el 31 de Diciembre de 2019; solicitamos aclarar si este término podrá ser prorrogado y por qué termino?
6. Solicitamos confirmar si la modalidad de contratacion será por subasta inversa; de ser así es posible conocer los precios de referencia.

	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO: BS-FO-029
	CERTIFICACION CHAT CONTRATACION ELECTRONICA	VERSION: 2
		FECHA: JUL 2018
		PAGINA 2 de 2

7. Confirmar el porcentaje mínimo para realizar los lances dentro de la subasta
8. El termino previsto para el cierre del proceso podrá ser prorrogado?

ESE, 10:15 a.m.

Buenos días, Laura, cordial saludo, comedidamente me permito informar que sus observaciones corresponden al proceso electrónico SS19-383, cuyo objeto corresponde al SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICOS Y MATERIAL MEDICO QUIRURGICO

PARA LA ESE HUEM, en tal sentido, responderemos una vez terminado el chat de este proceso, debido a que el chat de dispositivos según el cronograma esta estipulado a partir de las 11:00 AM del día de Hoy.

ESE, 10:16 a.m.

este chat corresponde a la COMPRA EQUIPO ULTRASONIDO PORTATIL PARA DIAGNOSTICO VASCULAR, PARA LA E.S.E.

HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ PROCESO SA19-389

ESE, 11:00 a.m.

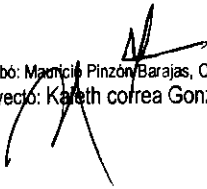
Siendo las 11:00 a.m. se da por finalizado el chat previsto dentro del proceso SS19-389, esperando haber resuelto las inquietudes suscitadas.

Se expide a los 20 días del mes Noviembre de 2019, dejando constancia que no se presentaron observaciones relacionadas con el proceso.



SORAYA TATIANA CÁCERES SANTOS
Subgerente administrativo

Aprobó: Mónica Pinzón Barajas, Coordinador Actisalud GABYS
Proyecto: Karolh Correa González – Abogado Actisalud-GABYS



123

San José de Cúcuta, 20 de Noviembre de 2019

Ingeniera:

STEFANIA GARZON SANCHEZ
Soporte Vital S.A.
Calle 25 N°32-37
Teléfono: 7301 265 1901
Ingenieria.soportevital@gmail.com
Bogotá D.C.

Asunto: OBSERVACION AL PROCESO SA19-389

En atención a su observación realizada el día 20 de Noviembre de 2019 a través de la cual manifiesta que: *"Señores E.S.E Hospital Universitario Herasmo Meoz Cordialmente envio este correo solicitando aclaración a una duda presentada en el pliego con objeto contractual Compra Equipo Ultrasonido Portátil para Diagnostico Vascular. 1. Los documentos legales e información del Equipo Biomedico de acuerdo al cronograma deben ser enviados a la dirección del Hospital el día de mañana no es posible pues por motivos del paro Es posible que se envíen por correo. quedo atenta"*

Comedidamente me permito dar respuesta de la siguiente manera:

Conforme a lo establecido en la resolución 001236 de 2013 manual de contratación ESE HUEM, bajo los principios orientadores en la gestión contractual, entre ellos el principio de económica establece que en la Contratación se observarán los trámites estrictamente necesarios, para lo cual se señalarán los términos **perentorios** en las distintas etapas de contratación:

"3. ECONOMÍA: En la Contratación se observarán los trámites estrictamente necesarios, para lo cual se señalarán los términos perentorios en las distintas etapas de contratación, así mismo los funcionarios de la Empresa deberán dar impulso oficioso y eficaz a las correspondientes actuaciones de tal forma que los procedimientos sirvan para agilizar las decisiones y actuarán de tal manera que el desarrollo de las actividades contractuales corresponda a los objetivos, prioridades, estrategias y orientaciones de la política general de la institución."

Así mismo el CONSEJO DE ESTADO- SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO -SECCION TERCERA Consejero ponente: RAMIRO SAAVEDRA BECERRA-Bogotá, D.C., tres (3) de mayo de dos mil siete (2007) Radicación número: 25000-23-26-000-1995-00787-01(16209) establece que:

"Según el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española. Y el "término perentorio", significa "El improrrogable, cuyo transcurso extingue o cancela la facultad o el derecho que



*durante él no se ejercitó". Por su parte, preclusivo significa, según el mismo diccionario, "Que causa o determina preclusión"; y a su vez, preclusión, es definido como "Carácter del proceso, según el cual el juicio se divide en etapas, cada una de las cuales clausura la anterior sin posibilidad de replantear lo ya decidido en ella". **De acuerdo con las definiciones anotadas, para la Sala no queda duda alguna de que el legislador, al establecer que los términos o plazos de los procesos de selección de contratistas en materia de contratación estatal son perentorios y preclusivos, quiso imprimirles obligatoriedad (...).***

En este orden de ideas, la entidad publicó el anuncio público el día 19 de noviembre de 2019 en la página web y en la plataforma digital SECOP I, estableciendo la ETAPA DE OBSERVACIONES A TRAVES DEL CHAT para el día 20 de Noviembre de 2019 HORA: 10:00 AM a 11 AM, para que los interesados presentaron las observaciones.

Su observación fue presentada el día 20 de NOVIEMBRE DE 2019 a las 14:56, esto es, posterior al término otorgado en el cronograma.

Por lo anterior, la entidad considera extemporánea su observación, toda vez que la etapa pertinente para realizar las observaciones al proceso ya fue surtida.

Atentamente



SORAYA TATHIANA CACERES SANTOS
SUBGERENTE ADMINISTRATIVA ESE HUEM

Reviso y Aprobó: Mauricio Pinzón Barajas- Coordinador ACTISALUD GABYS
Proyecto: Argemira Mora Alvarez -Tecnico administrativo ESE HUEM